



## Consejo Económico y Social

Distr. general  
11 de diciembre de 2012  
Español  
Original: inglés

---

### Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer

57º período de sesiones

4 a 15 de marzo de 2013

**Seguimiento de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la  
Mujer y del período extraordinario de sesiones de la  
Asamblea General, titulado “La mujer en el año 2000:  
igualdad entre los géneros, desarrollo y paz para el  
siglo XXI”: consecución de los objetivos estratégicos,  
adopción de medidas en las esferas de especial  
preocupación y medidas e iniciativas ulteriores**

### **Declaración presentada por la Chinese Society for Sustainable Development (Sociedad China para el Desarrollo Sostenible), organización no gubernamental reconocida como entidad consultiva por el Consejo Económico y Social**

El Secretario General ha recibido la siguiente declaración, que se distribuye de conformidad con lo dispuesto en los párrafos 36 y 37 de la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social.



## **Declaración**

### **Protección de los derechos de la mujer y promoción de la armonía social**

El Gobierno de China respeta plenamente las disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas y se compromete con el adelanto de la condición jurídica y social de la mujer y la protección de sus derechos a través de la Constitución de la República Popular de China. Con la creación de la Comisión de Trabajo sobre el Niño y la Mujer en el Consejo de Estado, la promulgación de la Ley para la Protección de los Derechos e Intereses de la Mujer y el lanzamiento del Programa Nacional de Acción para el Desarrollo de la Mujer en China se pretende garantizar la igualdad y los derechos de las mujeres en la vida política, social, económica, cultural y familiar en China. La promoción de la igualdad entre los géneros se ha convertido en una política nacional fundamental.

#### **1. La situación del derecho de la mujer a la supervivencia y el desarrollo en China**

La clave para proteger los derechos de la mujer en China consiste en consolidar sus derechos políticos y económicos. Las mujeres solo pueden vivir con dignidad y disfrutar de otros derechos, como los de índole económica y social, cuando se les garantiza la igualdad política. Por esa razón, el Gobierno chino se ha esforzado por hacer realidad una situación democrática que anime a la mujer a participar en la vida política, que aumente su autoconfianza y facilite su empoderamiento. Las mujeres supusieron el 23% de las personas delegadas en el 18º Congreso Nacional del Partido Comunista de China, una cifra histórica.

El disfrute del derecho a la educación y los derechos culturales es esencial para el desarrollo vital de la mujer. La educación de la mujer en China ha experimentado mejoras continuas en la calidad y las instalaciones educativas, lo que ha dado lugar a un aumento general de las competencias y capacidades de las mujeres. La implantación del proyecto de educación obligatoria durante 9 años, que ha pasado a ser un mandato legislativo, sigue adelante sin contratiempos, con lo que se asegura el derecho a la educación de los niños en edad escolar.

El derecho a la seguridad y la salud tiene un papel prominente en la vida de una mujer. La prevalencia de la mentalidad patriarcal tradicional que valora más a los hombres que a las mujeres se ha visto reducida drásticamente. En 2010, la esperanza de vida de las mujeres chinas era de 77,37 años, 5 años más que los hombres. Se ha observado asimismo una caída notable de los índices de mortalidad materna y neonatal. Cada vez se presta más atención a la salud de la mujer. En la actualidad, más de un tercio de las mujeres casadas menores de 65 años en China se someten a exámenes ginecológicos periódicos. Las iniciativas emprendidas en este campo han tenido como resultado una mejora general de la salud de las mujeres.

En el contexto de la campaña para la promoción de todos los derechos legítimos, en la sociedad china se ha abordado de forma prioritaria la protección de los derechos e intereses de la mujer que guardan relación con el matrimonio, la familia y la lucha contra la violencia doméstica. A tal fin se han promulgado normas y reglamentos a nivel nacional y local, junto con un sistema integral que engloba la prevención, la educación, el castigo, la asistencia, el socorro y los servicios. Las

responsabilidades fundamentales de la Federación de Mujeres de China son la protección de los derechos de la mujer y la promoción de la igualdad entre los géneros.

Con la adopción y aplicación en China de la Ley para la Protección de los Derechos e Intereses de la Mujer y las normas asociadas sobre protección laboral se busca garantizar el derecho de las mujeres al trabajo habilitando un entorno social propicio. La tasa de empleo de las mujeres con edades comprendidas entre 18 y 64 años ha alcanzado el 71,1%. La mayoría de las mujeres con educación secundaria o universitaria tienen oportunidades de empleo a su disposición. Además, las autoridades del país han dispuesto, entre otras medidas, instrumentos de microfinanciación para mujeres de zonas rurales y pequeñas localidades, con el fin de ampliar su capacidad para generar ingresos.

## **2. Recomendaciones para la protección efectiva de los derechos de la mujer y la promoción de la armonía social**

Deben acometerse nuevas iniciativas para promover la igualdad entre los géneros dada su condición de política nacional fundamental. La consecución de la igualdad entre los géneros solamente podrá hacerse realidad de forma efectiva recurriendo a una campaña integral y exhaustiva que llegue a través de todos los canales disponibles a personas de toda clase y condición, con iniciativas continuas para sensibilizar a todos los ciudadanos acerca de la importancia que reviste la protección de los derechos e intereses de la mujer y sentar de ese modo las bases necesarias para conseguirlo.

Además, habría que seguir afinando y mejorando las normas, los reglamentos y las políticas para la protección de los derechos de la mujer. Se ha establecido un sistema jurídico que protege los derechos de la mujer y promueve su desarrollo, con la Constitución como base y la Ley para la Protección de los Derechos e Intereses de la Mujer como piedra angular. El próximo paso para China debería ser el de afinar y mejorar el sistema jurídico para la protección de los derechos e intereses de la mujer, acelerar el proceso de elaboración de normas contra la violencia doméstica e intensificar el estudio y las deliberaciones sobre aspectos fundamentales de interés para la mujer, como por ejemplo la desigualdad entre hombres y mujeres en el régimen de jubilación.

Cabría seguir reforzando los mecanismos para la protección de los derechos legítimos de las mujeres. En primer lugar, las autoridades y las organizaciones a todos los niveles deberían mejorar sus mecanismos de coordinación en cuestiones relativas a la representación de la mujer y la protección de sus derechos para tener en cuenta adecuadamente los problemas de la mujer. En segundo lugar, debería establecerse un mecanismo más eficaz para proteger los derechos e intereses de la mujer de forma que se pueda llevar a la práctica debidamente el Programa Nacional de Acción para el Desarrollo de la Mujer en China, además de insistir en la aplicación de las leyes y la resolución de los problemas. Por otra parte, hay que seguir desarrollando el mecanismo para que las mujeres reclamen sus derechos, se deben establecer vías democráticas para ampliar la participación de la mujer en la política, de forma que se fomente su compromiso activo con la gestión de cuestiones sociales y económicas a nivel nacional, y habría que ofrecerles más oportunidades para defender sus derechos u obtener una reparación recurriendo a los medios jurídicos adecuados. Por último, es importante mejorar el proceso de mediación y

resolución de conflictos relacionados con cuestiones de género para abordar los problemas incipientes que afecten a los derechos de la mujer antes de que se conviertan en confrontaciones de gran calado; para ello, aspectos como el asesoramiento, las consultas y la persuasión deberían incorporarse a las iniciativas jurídicas, normativas, financieras y administrativas.

---